



MEMORIA DE ACTIVIDADES

2010



Federación de Asociaciones
para la Prevención
del Maltrato Infantil



En coherencia con nuestro compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, el necesario respeto al mismo y el uso responsable y sostenible de los recursos, la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil edita todos sus documentos en soporte digital.

En caso que resulte imprescindible imprimir este documento, le sugerimos que lo haga en escala de grises o en blanco y negro y en impresión a doble cara o reducida.

Gracias por contribuir a preservar el entorno que heredarán los niños, niñas y adolescentes de hoy.

Documento elaborado y publicado por:

Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI).

C/. Delicias nº 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Septiembre de 2011.

Se autoriza su reproducción por cualquier medio y soporte citando su procedencia. Las imágenes empleadas son propiedad de FAPMI.

Esta publicación puede ser descargada en formato .pdf a través de la web de FAPMI (www.fapmi.es).



INDICE

I. Presentación.

FAPMI: historia y antecedentes.

La Federación en 2010:

Introducción al ejercicio.

Beneficiarios.

II. Actividades y programas.

Resumen de actividades desarrolladas por la Federación.

Proyectos desarrollados por las Asociaciones miembro con el apoyo de la Federación.

III. Gestión Económica.

Fuentes de financiación y distribución del gasto.

Informe de Auditoría y Cuentas Anuales.

IV. Perspectivas.

Conclusiones respecto al ejercicio 2010.

Mirando hacia el futuro: el II Plan Estratégico (2011-2013).

V. Agradecimientos.

VI. Recortes de Prensa.

2 0 1 0

I

Presentación

FAPMI: HISTORIA Y ANTECEDENTES

LA FEDERACIÓN

La Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) es una entidad sin ánimo de lucro, en la que se integran profesionales y asociaciones sensibilizadas con la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que aúnan sus esfuerzos para promocionar el buen trato a los mismos.

FAPMI carece de adscripción política o vinculación religiosa, siendo el nexo común de todos nuestros esfuerzos la mejora en la atención a los menores a lo largo de la infancia y la adolescencia. La Federación se encuentra incluida en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con fecha de alta 22 de octubre de 1.990, siendo sus datos de inscripción Grupo: 1; Sección: 2; Número Nacional: 1.206 y con Código de Identificación Fiscal G 79986493. Así mismo, desarrolla sus actividades al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y normas complementarias.

HISTORIA

La Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) se funda en Madrid el 6 de Junio de 1990 como una Federación Estatal de asociaciones relacionadas con la defensa de la infancia. Las asociaciones promotoras fueron las representadas de Catalunya, Madrid y País Vasco. Las asociaciones que conforman la Federación se han ido creando de forma progresiva en cada Comunidad Autónoma desde finales de la década de los años 80 del pasado siglo, a partir de la necesidad detectada por profesionales de diferentes ámbitos de conocer la realidad del maltrato en población infanto-juvenil, promover su estudio y prevención, así como las estrategias de intervención más eficaces. Se consideraba entonces, como hoy, que es un problema de tal gravedad que se precisa avanzar con respuestas institucionales y ciudadanas.

En 2010, la Federación celebró el XX aniversario de su fundación, marcando esta fecha el inicio de una nueva etapa marcada por la elaboración del II Plan Estratégico (2011-2013).



Actualmente FAPMI está presente en varias Comunidades Autónomas, siendo uno de nuestros objetivos abarcar la totalidad del Estado y convertirnos en la primera Organización No Gubernamental dedicada a la lucha contra el Maltrato Infantil con presencia en todo el territorio español.

REPRESENTATIVIDAD AUTONÓMICA DE LA FAPMI		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	LOCALIDAD EN LA QUE DISPONE DE SEDE	ENTIDAD
ANDALUCÍA	Sevilla	Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y Prevención del Maltrato (ADIMA).
CANTABRIA	Santander	Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Prevención del Maltrato Infantil (CAVAS).
CASTILLA Y LEÓN	Valladolid	Asociación para la Defensa de la Infancia y Juventud de Castilla-León (REA)
CATALUNYA	Barcelona	Asociación Catalana para la Infancia Maltratada (ACIM).
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	Asociación Madrileña para la Prevención de los Malos Tratos a la Infancia (APIMM).
NAVARRA	Pamplona	Asociación Pro Infancia en Navarra (APROIN).
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Oviedo	Asociación Asturiana para la Atención y el Cuidado de la Infancia (ASACI).
REGIÓN DE MURCIA	Murcia	Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada (AMAIM).
PAÍS VASCO	Vitoria-Gasteiz	Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada (AVAIM).
	Bilbao	
	San Sebastián	

PERSPECTIVA

- Visión:** Conseguir, junto a todos los agentes sociales, entidades, organizaciones y organismos vinculados directa e indirectamente con la infancia, la erradicación de todas las formas de maltrato contra los niños, niñas y adolescentes, logrando la instauración de estilos de relación positivos y basados en el buentrato y el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Misión:** Partiendo de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, trabajamos para la promoción del buentrato a la infancia y la prevención, detección, notificación, denuncia e intervención sobre cualquier situación de maltrato que afecte a los niños, niñas y adolescentes y sus familias.
- Valores:** La Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil y sus Asociaciones miembro asumen como propios los valores expuestos en la Declaración de Compromiso por la Calidad en el Tercer Sector de Acción Social propuesta por la Plataforma de ONGs de Acción Social. Este compromiso supone el desarrollo de una cultura de la Calidad fundamentada en determinados valores que la Federación incorpora a su sistema de gestión.

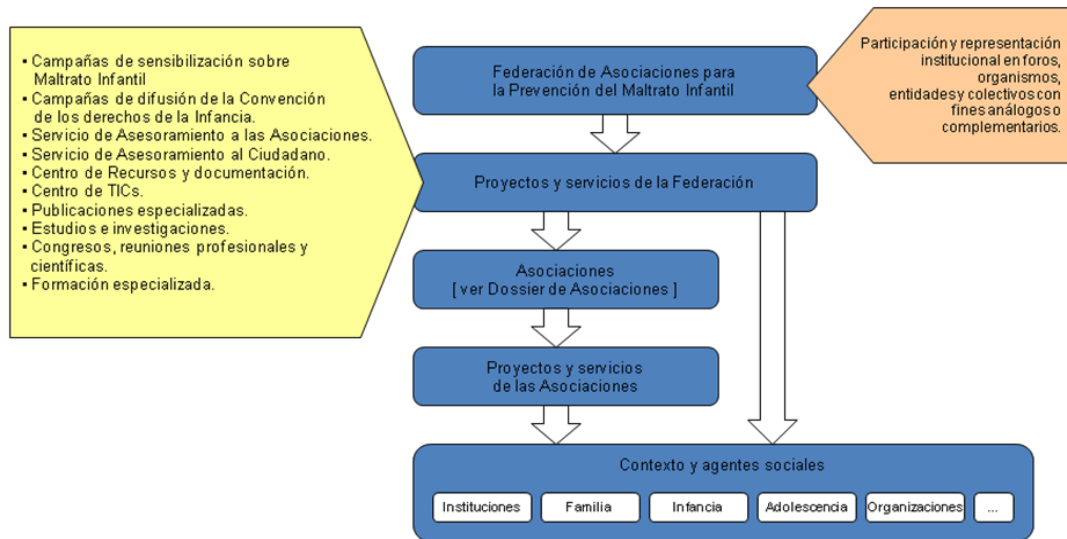
ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Nuestra labor está avalada a día de hoy por más de 170 programas de prevención, sensibilización y/o tratamiento realizados tanto en temas de desprotección infantil como de promoción de los derechos de la infancia y a nivel estatal, autonómico e internacional; la publicación de materiales específicos y la organización bianual del Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada, iniciado en 1989. Este año hemos celebrado en Sevilla, durante el mes de noviembre, el X Congreso bajo el lema "Construcción del bienestar y buenas prácticas en la atención a la infancia", con la colaboración del Ministerio de Sanidad y Política Social y la Junta de Andalucía. En el Congreso tuvimos el privilegio de contar con la presencia de algunas de las figuras más relevantes en el ámbito de la protección a la infancia y la adolescencia a nivel nacional e internacional.

Como muestra del ámbito de actuación de la Federación a lo largo de estos años, a continuación relacionamos algunas de las colaboraciones más significativas llevadas a cabo

desde la Federación o por parte de sus Asociaciones miembro, junto a las numerosas colaboraciones con entidades locales y regionales que forman parte del quehacer habitual de las Asociaciones:

- Ha sido designada para llevar a cabo la II, III, IV y V Campaña Estatal de Prevención del Maltrato Infantil, en colaboración con distintos Ministerios y Administraciones públicas.
- FAPMI ha formado parte del Grupo Español de Trabajo contra el Turismo Sexual Infantil, junto a la Secretaría General de Turismo y otras organizaciones.
- Ha participado en la elaboración del Informe sobre aplicación de los Derechos de la Infancia para Naciones Unidas, presentado en 1994 y durante 2010 ha coordinado el Capítulo sobre Salud Básica y Bienestar Infantil del II Informe Complementario de Seguimiento de la Aplicación de la Convención de los Derechos del Niño en España, coordinado por la Plataforma de Organizaciones de Infancia de España.
- Entre 1996 y 1997 desarrolló el Programa sobre estándares de calidad para la buena práctica en la atención residencial a la infancia y la adolescencia, subvencionado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, dando lugar a la edición del Manual de Buena Práctica para la Atención Residencial a la Infancia y la Adolescencia, una publicación referente en España y Latinoamérica.
- Organización del VI Congreso Europeo sobre Infancia Maltratada, celebrado en 1997 en Barcelona, junto a la International Society for Prevention of Child Abuse and Neglect (IPSCAN) y la Asociación Catalana para la Infancia Maltratada (ACIM).
- Participación en el diseño, seguimiento y evaluación de las distintas ediciones del Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia y el Plan de Acción Contra la Explotación Sexual Infantil, en sus diversas ediciones.
- Colaboración en la campaña “Educa, no pegues” promovida por Save The Children, UNICEF, CONCAPA y CEAPA dirigida a la sensibilización contra el castigo físico en la familia.



COMPROMISO CON LA MEJORA CONTINUA

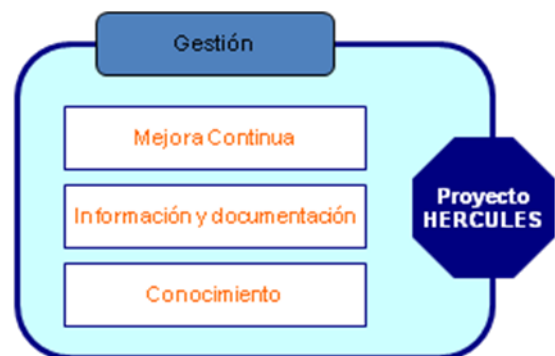
Entendemos que prestamos un conjunto de servicios clave para el bienestar de la infancia y sus familias y, por extensión, al conjunto de la Sociedad. Precisamente por este motivo nos vemos obligados a procurar que todas nuestras actuaciones se lleven a cabo bajo el rigor profesional que nuestros fines y objetivos exigen.

Para ello estamos desarrollando el Proyecto Hércules, un Sistema Integrado de Gestión de la Mejora Continua, la Información y el Conocimiento que nos permita dar una respuesta eficaz a nuestras necesidades organizativas y a las del contexto social sobre el cual actuamos. En consecuencia, FAPMI elaboró su Primer Plan Estratégico (2008-2010) y su evaluación dio lugar al II Plan para el trienio 2011-2013. Desde 2009, las actividades de la Federación se gestionan a través de los Planes Operativos Anuales y de un Sistema de Indicadores que permite valorar de forma continua el despliegue de dichas actividades y su aproximación a los objetivos establecidos.

En consonancia con nuestra clara orientación a la Mejora Continua de nuestras actividades y procesos, debemos observar las recomendaciones que desde distintas entidades y organismos se están realizando para optimizar, desde una perspectiva más amplia, el funcionamiento y servicios de las ONGs y, de forma más específica en nuestro caso, la atención a la infancia, la adolescencia y su entorno.

Por este motivo valoramos las directrices de los principales modelos de Gestión de la Calidad (ISO, EFQM, ONGconCalidad), las recomendaciones de la Fundación Lealtad y de los distintos organismos, entidades e instituciones con los que colaboramos. Así mismo, asumimos la Declaración de Compromiso por la Calidad en el Tercer Sector de Acción Social propuesto por el Observatorio de Calidad de la Plataforma de ONG de Acción Social, suscrito por más de 70 entidades. Estas directrices y recomendaciones son tenidas en cuenta a la hora de diseñar nuestros Estatutos y demás documentación, así como en la redacción de los Manuales de Procedimiento Interno.

Con la intención de materializar este compromiso, la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil ha desarrollado dos documentos básicos que guían nuestras actividades: el Reglamento de Régimen Interno y el Código Ético, de Buenas Prácticas y Transparencia, complementados por el Compromiso de la Junta Directiva de la federación con la Calidad y Mejora Continua, firmado en 2009.



II

LA FEDERACIÓN EN 2010

1

INTRODUCCIÓN AL EJERCICIO

El proceso de cambio iniciado por FAPMI desde el año 2008 se materializó en la elaboración del primer Plan Estratégico de la Federación que guió la actuación de la entidad durante el trienio 2008-2010 a través de su concreción en el Plan Operativo Anual para 2010. Como resultado de este proceso, tanto la propia Federación como la organización de sus actividades se han visto ostensiblemente modificadas en los últimos años, gracias a la adopción de los siguientes principios:

1. **Principios relativos a la Mejora Continua:** Incorporación de la orientación a la Mejora Continua como una herramienta básica de gestión de la entidad, materializada en un Sistema de Gestión de la Calidad propio fundamentado en el Mapa de Procesos y la definición de Áreas Funcionales de la Federación.
2. **Principios relativos a la planificación:** Fortalecimiento de la planificación estratégica trianual y desarrollo de Planes Operativos Anuales en función del Plan Estratégico con Auditoría interna bimensual y Auditoría externa contable y económico-financiera anual.
3. **Principios relativos a la gestión de los recursos económicos:** Definición presupuestaria ajustada al Plan Operativo Anual y seguimiento de la ejecución del Presupuesto mediante Auditoría interna bimensual, junto al fortalecimiento del Área Económico-Financiera, la búsqueda de fuentes alternativas de financiación y la eficiencia en la gestión de los recursos tanto económicos como humanos.
4. **Principios relativos a la transparencia y la participación:** Desarrollo de canales de Comunicación Interna estables orientados a la transparencia en la gestión de la Federación ante las entidades miembro y, por extensión, ante el conjunto de la Sociedad.

5. **Principios relativos a la visibilidad de la entidad:** Consideramos necesario saber trasladar a la sociedad en general y a nuestros colaboradores en particular, la verdadera dimensión de nuestro trabajo a favor de la Infancia y la Adolescencia. Con este objetivo, se ha potenciado el diseño e implementación de una estrategia de Comunicación Externa con empleo preferente de las TICs.

Los principios enumerados se aplican a las actividades propias de cada una de las Áreas Funcionales de la Federación, siendo las principales actuaciones llevadas a cabo en 2010 dentro de cada Área:

1. Servicio de Información y Orientación a la Ciudadanía:

- 1.1. Atención de las demandas de información de los ciudadanos.
- 1.2. Orientación y derivación de las demandas a los recursos de las redes públicas de los diferentes sistemas.
- 1.3. Actuaciones orientadas a la Mejora Continua del Servicio.

2. Servicio de Apoyo a las Asociaciones:

- 2.1. Atención de las demandas de información y recursos de las Asociaciones.
- 2.2. Asistencia y asesoramiento técnico.
- 2.3. Fomento de la comunicación y colaboración inter-asociaciones.
- 2.4. Actuaciones orientadas a la Mejora Continua del Servicio.

3. Gestión de la Mejora Continua, gestión documental y del conocimiento.

- 3.1. Diseño, desarrollo e implantación del Proyecto Hércules (Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, la Información y el Conocimiento).
- 3.2. Programa de Formación Interna en gestión de la Mejora Continua.
- 3.3. Optimización del área Económico-Financiera y la gestión de los recursos.

4. Nuevas tecnologías:

- 4.1. Mantenimiento, desarrollo y fortalecimiento de la página web (www.fapmi.es) y fomento y difusión de la misma como herramienta de participación de las Asociaciones

miembro y como fuente de recursos e información para el conjunto de la Sociedad, tanto sobre la Federación como de sus entidades miembro y el fenómeno del Maltrato Infantil en toda su extensión.

5. Estudios, investigación y documentación:

- 5.1. Desarrollo, catalogación y fortalecimiento del Centro Federal de Información y Recursos.
- 5.2. Inicio de las actividades preliminares para la co-gestión del Centro Documental de la Universidad de Salamanca sobre Bienestar y Protección Infantil.

6. Campañas y Publicaciones:

- 6.1. Diseño y ejecución de la IV Campaña Estatal de Prevención del maltrato a los niños, niñas y adolescentes.
- 6.2. Infancia y Justicia Amigable (Segunda fase): Dirigida a crear un espacio de reflexión compartida entre los responsables de la atención a niños, niñas y adolescentes en el ámbito jurídico, así como a la adaptación de los contenidos dirigidos a niños y adolescentes mediante Grupos de Participación Infantil.
- 6.3. Inicio de las actividades previas para la reedición digital de la Revista Bienestar y Protección Infantil, en colaboración con la Universidad de Salamanca.

7. Formación:

- 7.1. Actuaciones dirigidas al Equipo Técnico de la Federación y de las entidades miembro:
 - 7.1.1. Solicitud, gestión y justificación de subvenciones.
 - 7.1.2. Gestión por Procesos y Norma ONGconCalidad.
 - 7.1.3. Gestión de la Mejora Continua y desarrollo de una Cultura de la Mejora Continua.
- 7.2. Actuaciones dirigidas a profesionales y al contexto social:
 - 7.2.1. Celebración del X Congreso Estatal de Infancia Maltratada.
 - 7.2.2. I Plan Estatal de Formación en Prevención e Intervención en Maltrato Infantil.

8. Representación institucional y participación en foros y eventos:

- 8.1. Participación en foros y actividades con fines análogos o complementarios de los de la Federación.
- 8.2. Participación en las actividades de las entidades y organismos a los que la Federación pertenece y potenciar su implicación activa.
- 8.3. Reforzar mediante la participación en espacios vinculados a la protección de la infancia las líneas de colaboración con entidades y organismos con fines análogos o complementarios.

2

BENEFICIARIOS

El número total de beneficiarios de las actuaciones emprendidas desde la Federación en 2010 resulta difícil de determinar, ya que gran parte de las mismas han estado dirigidas, junto a las entidades federadas, a la población general, profesionales y Medios de Comunicación (tanto prensa escrita como radio y televisión) y a través de las TICs, mediante las diversas plataformas desarrolladas por la FAPMI en este periodo. De forma aproximativa, se aportan los siguientes datos:



1. Durante este ejercicio se ha priorizado la atención, a diversos niveles, de aspectos internos de la Federación y de sus Asociaciones miembro, por lo que los mayores beneficiarios de estas actuaciones han sido FAPMI y sus 10 Asociaciones federadas.
2. El número de usuarios directos del Servicio de Información y Orientación a la Ciudadanía han sido 156 personas.

3. La repercusión en las actuaciones dirigidas a los Medios de Comunicación y/o población general difundidas también a través de Internet, redes sociales y diversas entidades entre las que cabe destacar la Plataforma de Organizaciones de Infancia y sus entidades miembro, se estima superior a las 500.000 personas.
4. Las plataformas web de la Federación han recibido numerosas visitas, descargas y registros, experimentando un notable incremento desde su puesta en marcha:
 - a. Web de FAPMI (www.fapmi.es): aproximadamente 30.000 visitas y descargas.
 - b. Web específica sobre prevención (www.prevenciondelmaltratoinfantil.es): aproximadamente 15.000 páginas vistas y descargas.
 - c. Facebook (<http://www.facebook.com/pages/Todos-contra-el-Maltrato-Infantil/144332125593990?v=wall&ref=ts>): más de 13.700 seguidores (sin contabilizar visitas no registradas).
 - d. Blog (<http://todoscontraelmaltratoinfantil.blogspot.com>): 58 seguidores registrados y 13.608 páginas vistas.
 - e. Twitter (<http://twitter.com/FAPMI>): 40 seguidores registrados.
 - f. Servicio de información mediante boletines digitales de FAPMI: 200 receptores registrados.
 - g. Lista de distribución mediante correo electrónico de FAPMI: 2.000 usuarios registrados
 - h. Junto a los descritos, no se han contabilizado las personas no registradas a los que los usuarios y/o las entidades federadas reenvían la información de forma secundaria.
5. Beneficiarios del I Plan Estatal de Formación en Prevención e Intervención en Maltrato Infantil:
 - a. X Congreso Estatal de Infancia Maltratada:
 - i. 297 inscritos.
 - ii. 227 ponentes y participantes (moderadores, presentadores, ponentes, presentación de pósters y comunicaciones...).
 - b. Acciones formativas desarrolladas por las entidades federadas: más de 500 asistentes.
 - c. Acciones formativas desarrolladas por la FAPMI en colaboración con otras entidades:
 - i. Jornada sobre prevención e intervención en casos de maltrato infantil co-organizada con la Universidad Pontificia de Salamanca: 360 inscritos.

- ii. Jornada sobre Derechos de la Infancia organizada por la Universidad Pontificia de Salamanca con la participación de FAPMI y la POI: 46 inscritos.
 - iii. Seminario "Manejo de situaciones posdivorcio y separación: una visión interdisciplinar" co-organizada con la Asociación para el Fomento de la Familia y la Mediación Familiar (Valladolid): 43 inscritos (aforo completo).
 - iv. Participación en Mesa Redonda dentro del I Congreso Internacional sobre la violencia contra los niños, niñas y adolescentes y el trabajo infantil organizado por Proyecto Solidario: 52 asistentes.
6. Beneficiarios de las actuaciones de sensibilización:
- a. III Campaña Estatal: Más de 10.000 correos electrónicos enviados.
 - b. IV Campaña Estatal: Más de 10.000 correos electrónicos enviados.
 - c. Presentación de cortometraje Monstruo a beneficio de FAPMI: 500 asistentes (aforo completo).
 - d. Exposición "La Huella del Maltrato":
 - i. Salamanca (Universidad Pontificia de Salamanca): Más de 5.000 visitas.
 - ii. Tenerife (Tenerife Espacio de las Artes): Más de 25.000 visitas.
 - e. Exposición "Artistas Sin Querer" (Sevilla): 500 visitas (acceso restringido a congresistas, ponentes y participantes).
7. Dado el alcance de las actuaciones emprendidas, resulta imposible cuantificar el número de beneficiarios totales de forma exacta, por lo que gran parte de los datos referenciados son aproximativos.

En función de lo descrito en los puntos anteriores, se considera que el número de usuarios directos supera la estimación inicial de la Federación, superando los 2.000.000 previstos en el Plan Operativo Anual.

2 0 1 0

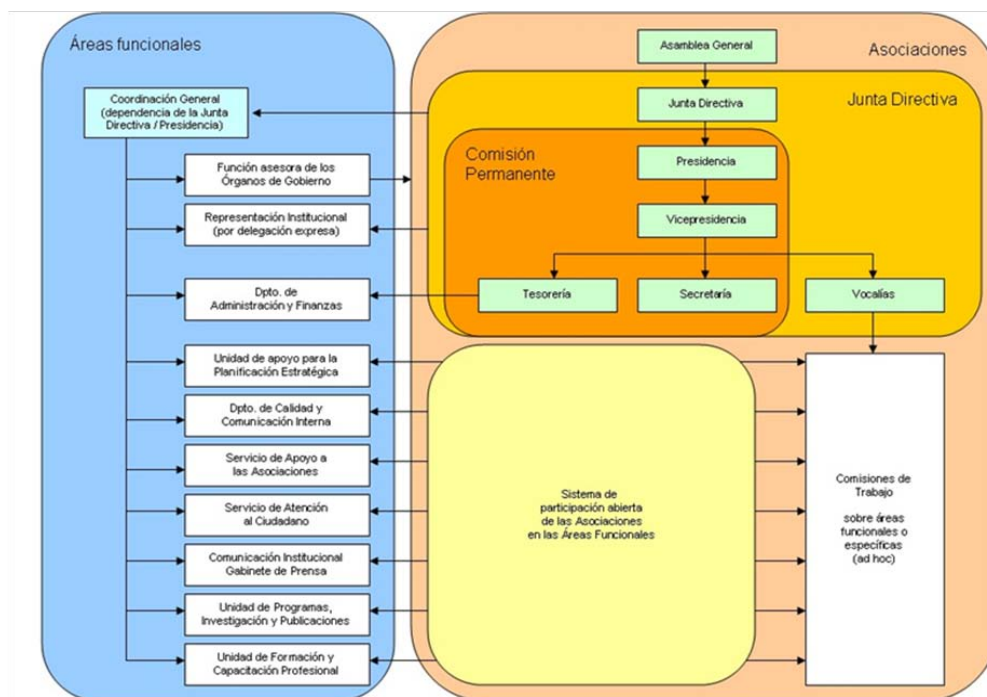
II

Actividades y programas

RESUMEN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA FEDERACIÓN

A continuación se resumen las actividades desarrolladas por la Federación durante 2010 desglosadas por áreas de actuación, de forma análoga a como se plantea en el I Plan Estratégico y en el Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio.

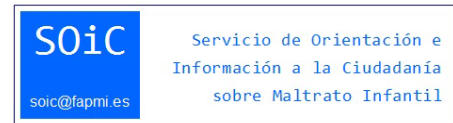
ÁREAS FUNCIONALES Y ESTRUCTURA PARTICIPATIVA



1

SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA

Las actividades desarrolladas desde este Servicio se concretan en los siguientes aspectos:



- Atención de demandas de orientación, información, intervención, o asesoramiento tanto de casos de desprotección como de otro tipo de solicitudes en general.
- Derivación al equipo territorial de FAPMI correspondiente en función de su ubicación geográfica o a la administración pública correspondiente.
- Activación del servicio de consulta, información y orientación al Ciudadano OnLine a través de la página web de la Federación, con acceso desde las webs de las Asociaciones miembro.
- Diseño e implantación de un modelo de Expediente de caso para uso interno por parte de FAPMI y las entidades miembro, así como del procedimiento correspondiente y actuaciones para la protocolización del servicio.
- Creación y mantenimiento de una base de datos de carácter estadístico sobre los casos atendidos.

2

SERVICIO DE APOYO A LAS ENTIDADES MIEMBRO



Dentro de este Servicio se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Envío periódico de información a las Asociaciones sobre subvenciones, noticias de interés, resoluciones, boletines digitales... divididas en las siguientes modalidades:
 - Boletines de Comunicación Interna (se envió un Boletín informativo cada dos días).
 - Boletines informativos de Presidencia y Secretaría General (15 Boletines).
 - Correos electrónicos informativos remitidos a través de la lista InfoSat (se enviaron más de 700 correos a lo largo del ejercicio).

- Atención de demandas de apoyo técnico y logístico por parte de las Asociaciones federadas en función de proyectos y actividades.
 - Elaboración de programas y proyectos base, elaboración de solicitudes de subvención, Memorias Adaptadas, de Seguimiento, Explicativas y gestión de todo lo relativo a las mismas.
 - Difusión de proyectos y actividades.
 - Apoyo a la implementación de los mismos.
 - Atención de solicitudes relativas a la gestión de las entidades.

- Facilitar a las Asociaciones, dentro del dominio fapmi.es, y en caso de resultar necesario, alojamientos gratuitos para sus webs y cuentas de correo para la propia Asociación y los miembros de su Junta Directiva.

- Reuniones periódicas de coordinación con los/as representantes de las Asociaciones Federadas (presenciales o telemáticas), celebrándose 7 reuniones presenciales y dos Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.

- Elaboración de un Manual de Procedimientos específico para el desarrollo de proyectos de ámbito estatal.

- Desarrollo del BAFEP (Banco Federal de Proyectos) y del Catálogo de Proyectos desarrollados por las asociaciones miembro a nivel local / autonómico para su implementación a nivel estatal.
 - Desarrollo y actualización continua de la base de datos y documental relativa a proyectos y su gestión.

- Elaboración de propuestas de proyectos estatales a través del Equipo Técnico de la Federación.
 - Se han elaborado 7 programas de ámbito estatal. Sin embargo, la ejecución de los mismos no ha podido ser implementada en todas las Comunidades Autónomas por falta de financiación.

- Celebración de reuniones técnicas en la que las Asociaciones presenten sus proyectos y la viabilidad de los mismos, posibilitando el intercambio de información y conocimiento entre las mismas. Durante 2010 se han celebrado 7 reuniones de este carácter.

3

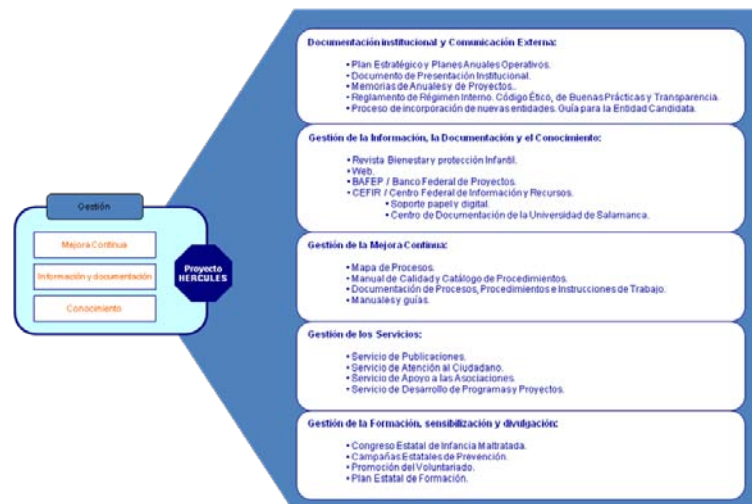
GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA, DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL CONOCIMIENTO (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD)

En este caso, las actividades desarrolladas durante 2010 se han ejecutado en función de las siguientes actuaciones:



Diseño, desarrollo e implantación del Proyecto Hércules (Fase 2).

Esta actuación incluyó el desarrollo, enriquecimiento e implementación del sistema integrado de actuación en todas las áreas de la Federación basado en la Norma ONGconCalidad y la Auditoría interna del Sistema de Gestión y documental trimestral.



Desarrollo de una cultura de la calidad.

Dentro de esta actuación se llevó a cabo el diseño e implementación del Programa de formación interna en Gestión por Procesos y Norma ONGconCalidad, modalidad Presencial y A Distancia. Así mismo, diversas cuestiones relativas a la Gestión de la

Calidad forman parte de los asuntos tratados, de forma habitual, en las reuniones de coordinación técnica de ámbito estatal en las que participan las entidades miembro. De forma complementaria y en relación con el Servicio de Apoyo a las Asociaciones se han atendido numerosas solicitudes de información relacionadas con la Gestión de la Calidad por parte de las entidades federadas. También se celebraron siete reuniones de coordinación técnica entre FAPMI y las Asociaciones en las que se han realizado actuaciones relacionadas con este objetivo.

Mantenimiento de la página web y fomento de la misma como herramienta de participación de las Asociaciones miembro y como fuente de recursos e información para el conjunto de la Sociedad, tanto sobre la Federación como de sus entidades miembro.



Actualización y mantenimiento de la página web: Junto a las actividades propias de mantenimiento, desarrollo y enriquecimiento de la web, se ha establecido un compromiso con la entidad gestora del dominio para que FAPMI pueda disponer de capacidad ilimitada. De forma complementaria al dominio general de FAPMI (www.fapmi.es), se han adquirido otros específicos para Congresos (www.congresofapmi.es) y Campañas de Prevención (www.prevenciondelmaltratoinfantil.es).

Desarrollo y enriquecimiento de la intranet, dentro del Servicio de Apoyo a las Asociaciones (fase 1): A través del dominio fapmi.es se ha habilitado una zona privada accesible desde www.fapmi.es como Centro Documental privado e intranet.

Programa de formación interna de uso (nivel inicial): Parte del Equipo Técnico ha recibido esta formación, la cual incluye asesoramiento técnico a distancia. El miembro del Equipo que aún no conoce la gestión de la herramienta es por motivo de su baja laboral.

Mantenimiento de la base de datos para la difusión de documentación, información y noticias: La base de datos se ha incrementado exponencialmente en los últimos meses del año, superando las 2.000 inscripciones.

Difusión de la web a personas e instituciones vinculadas a la protección de la infancia y prevención del maltrato infantil: La difusión ha sido continua desde la puesta en marcha de la web.

Optimización de la gestión económico-financiera de la Federación.

Auditoría interna del área económico-financiera: Se han realizado seis auditorías internas durante el ejercicio.

Auditoría externa de las Cuentas Anuales del ejercicio 2009, las cuales se presentan más adelante, junto al Informe del Auditor.

Búsqueda de financiación complementaria para los proyectos de las Asociaciones y de FAPMI: Durante el ejercicio 2010 se ha incrementado un 300% el número de solicitudes de financiación y actividades dirigidas a la captación de la misma a través de diversas entidades y se ha experimentado un notable incremento de las donaciones recibidas y su cuantía.

Búsqueda de cofinanciación pública y privada y convenios de colaboración: Durante el periodo de referencia se han incrementado los ingresos a FAPMI procedentes de otras fuentes que no son los financiadores habituales. De forma complementaria, se han suscrito numeroso convenios de colaboración, siendo la mayor parte de los mismos relativos a financiación en especie y/o servicios, destacando, entre otras, las colaboraciones con MultiMedia Team, Producciones La Burbuja, Universidad Pontificia de Salamanca, Asociación para la Protección de la Familia y el Fomento de la Mediación Familiar en Castilla y León (FAMEDI) y la Universidad de Valladolid.

Dentro de este apartado cabe hacer especial mención a la cofinanciación del X Congreso Estatal de Infancia Maltratada celebrado en Sevilla en noviembre de 2010 a través de convenios suscritos con las siguientes entidades:

- Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Junta de Andalucía.

- Ayuntamiento de Sevilla.
- ADIMA.
- Obra Social de CajaMadrid.
- Círculo de Lectores.
- Editorial EDEBÉ.
- Fundación Xul.
- La Raza Catering.
- Imagine Comunicación S.L.

Revisión y seguimiento del Plan Estratégico 2008-2010, elaboración del Plan Estratégico 2011-2013 y del Plan Operativo Anual para 2011.

Los resultados de la Evaluación del I Plan Estratégico de la Federación, presentados en Asamblea pública durante el X Congreso Estatal de Infancia Maltratada (Sevilla, noviembre de 2010), así como las principales líneas de actuación consensuadas durante la elaboración del II Plan y su concreción para 2011 a través del plan Operativo Anual se describen detalladamente más adelante.

Solicitud de la Declaración de Utilidad Pública.

Dentro de esta actuación estaba prevista la preparación de la documentación necesaria e inicio de los trámites administrativos. Se llevó a cabo la fase de estudio y preparación del dossier informativo para la Junta Directiva y Asamblea, decidiéndose por parte de estas incluirlo como objetivo para el ejercicio 2011.

4

ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN, GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y LA DOCUMENTACIÓN

Dentro de esta área se han desarrollado las siguientes actuaciones durante 2010:

Desarrollo y enriquecimiento del Centro Federal de Información y Recursos.



Búsqueda, adquisición y recogida de fondos bibliográficos sobre temas relativos a la desprotección infantil, legislación, servicios y programas: Se han incrementado los fondos en un 7%, ya que se ha priorizado la inclusión de documentos en soporte digital.

Enriquecimiento del sistema de gestión y archivo documental digital (actividad incluida en el Proyecto HÉRCULES): Se han incrementado los fondos en 178 documentos respecto el número de documentos disponibles en la misma fecha del ejercicio anterior. El número total de documentos indexados a fecha de cierre de esta Memoria es de 678, sin contar los propios generados por FAPMI y/o sus entidades ni los de carácter normativo o legislación.

Establecimiento de alianzas estratégicas y convenios de colaboración con Centros Documentales especializados.

En 2010 se iniciaron las actuaciones previas para la gestión, mantenimiento y difusión del Centro Documental de la Universidad de Salamanca sobre Maltrato Infantil, Abuso Sexual y Buen Trato a la Infancia, dirigido por el Dr. Félix López.

5

PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Las actuaciones llevadas a cabo en 2010 dentro de esta área han sido las siguientes:

III Campaña Estatal de Prevención del maltrato a los niños, niñas y adolescentes. "Mi bienestar es tu responsabilidad 2009/10".



En los siguientes apartados se comentan brevemente las fases de desarrollo de la Campaña y una estimación de los beneficiarios de las mismas. Para una información en detalle, puede consultarse la Memoria de Actividades de la III Campaña, disponible, junto a todos los materiales de la misma, en <http://www.prevenciondelmaltratoinfantil.es>

Fase 0. Dirigida a las entidades miembro de FAPMI y a sus asociados y entidades colaboradoras (iniciada el 20/11/2009), se difundieron de forma prioritaria los materiales de la Campaña para que pudieran hacer difusión de los mismos entre sus asociados y redes.



Fase I: dirigida a los Medios de Comunicación (iniciada el 01/12/2009), consistió en el envío y difusión a más de 90 medios de comunicación de ámbito estatal, autonómico y local de los siguientes materiales:

- Doc_00_Presentación de la Campaña (.ppt)
- Doc_01_Dossier sobre la Campaña (.doc)
- Doc_02_Guía de información básica sobre Maltrato Infantil (.ppt)
- Doc_03_Catálogo de imágenes y mensajes (.ppt)

Fase II: dirigida a la población general (iniciada el 01/12/2009). En esta fase se difundieron de forma masiva los materiales de la Campaña prioritariamente a través de soporte digitales.



Fase III: Creación de una web específica sobre prevención del maltrato infantil y centro de difusión de materiales, documentación e información al respecto (iniciada el 01/09/2010) www.prevenciondelmaltratoinfantil.es.

Los datos relativos a usuarios que se presentan en este apartado son a fecha 31/12/2010:

- Difusión de la Campaña mediante Blogspot (iniciada el 26/06/2010): <http://todoscontraelmaltratoinfantil.blogspot.com>
13.608 páginas visitadas y 58 usuarios registrados.



- Difusión de la Campaña mediante Facebook (iniciada el 29/07/2010): <http://www.facebook.com/pages/Todos-contra-el-Maltrato-Infantil/144332125593990?v=wall&ref=ts>
13.700 seguidores.



- Difusión de la Campaña mediante Twitter (iniciada el 06/09/2010):
<http://twitter.com/FAPMI>
 40 seguidores, sin datos disponibles respecto a visitas.



- Difusión a través de la web específica (iniciada el 01/09/2010):
www.prevenciondelmaltratoinfantil.es
 15.000 páginas visitadas.



Exposición "La Huella del Maltrato".

La exposición se mostró en la Universidad Pontificia de Salamanca del 14 al 30 de abril de 2010, recibiendo más de 2.000 visitas.

IV Campaña Estatal de Prevención del maltrato a los niños, niñas y adolescentes. "20 propuestas para la mejora de la atención a la infancia y la adolescencia en España".



La IV Campaña se inició el 20/12/2010, coincidiendo con la celebración del XX aniversario de la fundación de la Federación (1990- 2010), y desarrollada en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Política Social, en esta ocasión se diseñó como un conjunto de actuaciones dirigidas a la incidencia política y la promoción de cambios tanto legislativos como administrativos en todo lo relativo a la atención a niños, niñas y adolescentes.

Fruto de la aportación de destacados profesionales y como resultado de las Mesas de Debate sobre buenas prácticas celebradas en el X Congreso Estatal de Infancia Maltratada, se elaboró un documento marco con el mismo título de la Campaña. El documento *"20 propuestas para la mejora de la atención a la infancia y la adolescencia en España"* se difundió entre la población general, pero especialmente entre aquellas personas y organismos con capacidad en la toma de decisiones tanto a nivel político como institucional.

Este documento ha sido para la Federación una herramienta fundamental de cara a guiar las aportaciones de FAPMI al Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia / PENIA (en proceso de elaboración), el Plan de Acción contra la Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia 2010-2013 o el Anteproyecto de Reforma de la Ley de Protección Jurídica del Menor que se está llevando a cabo en 2011.

Finalmente, queremos aprovechar el espacio de esta Memoria para dejar constancia y agradecer las aportaciones y predisposición de los expertos y profesionales que han participado tanto en la elaboración de estas propuestas como de otros documentos e informes que hemos tomado como referencia en su elaboración. Este agradecimiento resulta extensivo a todas las personas, entidades e instituciones que nos han ayudado a llegar hasta aquí en los últimos 20 años.

Exposición "Artistas Sin Querer":

Durante 2010 se diseñó y editó la Exposición "Artistas sin querer", la cual fue presentada durante el X Congreso Estatal de Infancia Maltratada celebrado en Sevilla en Noviembre del mismo año, con acceso restringido a ponentes, congresistas y colaboradores. La exposición está formada por 27 paneles de vinilo mate sobre los que se reproducen los distintos materiales de carácter terapéutico elaborados por los niños, niñas y adolescentes víctima.

La sensibilización tanto de la población en general como en especial la de los profesionales directamente relacionados con la atención a la Infancia y la Adolescencia, constituye uno de los fines prioritarios tanto de la Federación como de sus entidades miembro. Así mismo, el Maltrato Infantil y del Abuso Sexual son, a día de hoy, realidades ocultas pero sin embargo cotidianas. Mediante "Artistas Sin Querer" pretendemos acercar esta realidad a los profesionales de todos los ámbitos a través de una muestra de dibujos y otros materiales originales de niños, niñas y adolescentes víctima de Maltrato y Abuso Sexual.

Estos materiales han sido elaborados por los propios niños y adolescentes durante los procesos de apoyo terapéutico llevados a cabo por los equipos profesionales de ADIMA y CAVAS. Constituyen una muestra de las consecuencias del Maltrato y del Abuso Sexual, pero sobre todo, de las posibilidades de recuperación de víctimas que lo fueron pero que aprendieron a dejar de serlo.

Los materiales han sido seleccionados para su muestra en entornos profesionales (no es una exposición dirigida al gran público) y en condiciones de acceso restringidas. Los dibujos e imágenes presentados en esta exposición forman parte de las historias de niños, niñas y adolescentes víctima de maltrato. El objetivo de Artistas Sin Querer es acercar al espectador una parte de estas historias, haciendo visible así una realidad que generalmente es oculta. La Exposición se mostró por primera vez durante el X Congreso Estatal de Infancia Maltratada celebrado en Sevilla en Noviembre de 2010 e inicia ahora su recorrido de la mano de las entidades miembro de la Federación y de otras entidades, Instituciones y Organismos interesados en contribuir en la prevención del Maltrato contra niños, niñas y adolescentes.

En este caso, los Autores son, a su pesar y sin querer, los protagonistas de sus historias. Los niños, niñas y adolescentes han dado permiso a las entidades organizadoras de la Exposición para mostrar estos trozos de vida en público, motivo por el cual les estamos

enormemente agradecidos, ya que permite una primera aproximación privilegiada a la realidad del maltrato infantil a personas a menudo ajenas.

Una información más detallada respecto a la exposición está disponible en el dossier de presentación, accesible a través de la web de la Federación: http://www.fapmi.es/imagenes/secciones1/ASQ_DocPres%28v3%29.pdf

Colaboración con otras entidades en actividades de prevención y sensibilización del maltrato infantil.

Tal y como se define en el Código Ético y de Buenas Prácticas de la Federación, uno de sus valores fundamentales es la colaboración y la complementariedad en las actuaciones con otras entidades con fines análogos. En cumplimiento de dicho principio, la Federación desarrolló las siguientes colaboraciones específicas en el área de sensibilización:

- Asesoría en el montaje de la **exposición "Si Quebró el Cántaro: abuso y maltrato en la infancia"**, organizado por Tenerife Espacio de las Artes (TEA), con una estimación de 25.000 visitas desde el 22 de junio de 2010 al 31 de enero de 2011.

<http://www.teatenerife.es/expo/si-quebro-el-cantaro>



- Asesoría en la producción del **cortometraje "Monstruo"** sobre abuso sexual infantil, cuyos derechos están cedidos a FAPMI y presentación del cortometraje en la sala Adcara de Madrid el 22 de abril de 2010, con una asistencia de 517 personas.



- Colaboración con ECPAT España. Durante el X Congreso se presentó en Sevilla la **Campaña contra el tráfico sexual de niños y adolescentes** de ECPAT Internacional junto a The Body Shop. De forma complementaria, se difundió la Campaña a través del Blog de la III Campaña de FAPMI (<http://todoscontraelmaltratoinfantil.blogspot.com/2010/08/45otras-campanas.html>) y se difundió la noticia en el Facebook de la III Campaña de FAPMI en 25/08/2010.
- Difusión de la **Campaña contra la trata de niños, niñas y adolescentes** de Save The Children.
- Difusión de la **Campaña contra la trata de personas** de UNODC.
- Difusión de la **Campaña contra el castigo físico** del Consejo de Europa.

6

PUBLICACIONES

A continuación se describen brevemente las actuaciones desarrolladas en esta área.

Edición digital de la nueva publicación "Cuadernos de Bienestar y Protección Infantil" (publicación divulgativa sobre prevención del maltrato infantil y fomento del buen trato a la infancia y adolescencia).



Durante 2010 se han publicado los siguientes números en formato digital, disponibles a través de <http://www.fapmi.es/contenido1.asp?sec=33&pp=1>

- CBPI_Nº.1. Necesidades de la Infancia. Del maltrato al buen trato (2010).
- CBPI_Nº.2. Protección de la Infancia en los Procesos de separación y divorcio desde la prevención del maltrato infantil (2010).
- CBPI_Nº.3. Mitos y prejuicios sobre maltrato infantil (2010).

- CBPI_Nº.4. Violencia contra niños, niñas y adolescentes y justicia juvenil. Propuestas para trabajar juntos desde el Informe Complementario de aplicación de la Convención de los Derechos del Niño en España (2010).
- CBPI_Nº.5. Informe de datos disponibles sobre maltrato infantil 2008 (2010).

A cierre de la presente Memoria, se han elaborado los siguientes materiales pero aún no se ha realizado su difusión con la intención de no solapar actuaciones en curso.

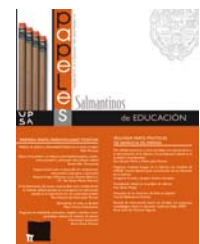
- CBPI_Nº.6. Guía para el ciudadano sobre detección y notificación de casos de maltrato infantil (2010).
- CBPI_Nº.7. Identificación de casos de maltrato infantil (2010).

Reedición digital de la revista Bienestar y Protección Infantil.



En 2010 se iniciaron las actividades necesarias (diseño y creación de soporte web, selección de revisores, equipo editorial, socios estratégicos...) en colaboración con la Universidad de Salamanca. El inicio de la publicación se prevé en 2011. Hasta entonces, se han divulgado los sumarios y números anteriores de la revista disponibles en soporte digital (<http://www.fapmi.es/contenido1.asp?sec=34&pp=1>).

Colaboración con la revista Papeles Salmantinos de Educación, de la Universidad Pontificia de Salamanca.



Dentro de las diversas actuaciones llevadas a cabo en 2010 en colaboración con la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia de Salamanca, FAPMI coordinó el monográfico *Parentalidad Positiva y Políticas de Infancia* de la revista *Papeles Salmantinos de Educación* (nº. 14).

En el número, con prólogo de D. Félix Barajas Villaluenga, Subdirector General de las Familias del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, han participado miembros de FAPMI y de las entidades federadas así como destacados profesionales y expertos del ámbito de actuación de la Federación, con aportaciones de, entre otros, miembros del Consejo de Europa, la Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, la Plataforma de Organizaciones de la Infancia o Unicef.

Desde aquí queremos agradecer su participación a todos los autores y entidades que han hecho posible esta publicación, así como a la Directora de la Revista, Dra. Purificación Cifuentes Vicente y a su Subdirectora, Dra. Begoña Díaz Rincón. Más información sobre el Monográfico está disponible a través de la web de FAPMI http://www.fapmi.es/imagenes/subsecciones1/UPSA_2010_Difusi%C3%B3n_Abstracts.pdf

Colaboración con la Revista Monitor-Educador de la Fundación Pere-Tarrés.

También en 2010, FAPMI fue invitada a participar en esta publicación a través de un artículo relativo a la detección de *situaciones de maltrato en la educación no formal*" (Revista Monitor-Educador nº. 137 / enero-febrero, 2010. Fundación Pere Tarrés. El detalle de la colaboración puede consultarse en http://www.fapmi.es/imagenes/subsecciones1/2010_Monitor-Educador_Art%C3%ADculo.pdf



7

FORMACIÓN

Durante 2010 el área de Formación de la Federación ha desarrollado una notable actividad, destacando la organización del X Congreso Estatal de Infancia Maltratada en Sevilla y el I Programa Estatal de Formación en Prevención e Intervención en Maltrato Infantil.

X Congreso Estatal de Infancia Maltratada.

Bajo el lema *Construcción del Bienestar y Buenas Prácticas en la Atención a la Infancia*, el Congreso, celebrado del 4 al 6 de noviembre en Sevilla, fue organizado por la Federación y la Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y la Prevención del Maltrato Infantil (ADIMA), con la colaboración del Ministerio de Sanidad y Política Social, la Junta de Andalucía y las Consejerías de Igualdad y Bienestar Social y Salud. El Congreso obtuvo el Reconocimiento de Interés Científico-Sanitario por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y contó con la presencia de 290 congresistas y más de 200 participantes en calidad de miembros de los Comités, ponentes, moderadores, coordinadores

Tanto el Programa como las Memorias de actuación y la documentación aportada por los ponentes en las distintas modalidades de participación están disponibles en www.congresofapmi.es. El Libro de Actas será presentado durante el último trimestre de 2011.

Coincidiendo con la celebración del Congreso, en fechas previas tuvo lugar el Taller **“El valor de la infancia en la sociedad actual y la atención al maltrato infantil desde los**

escenarios de intervención”, co-organizado por la Fundación Gota de leche y ADIMA en Sevilla.

Actuaciones dirigidas a la Mejora Continua:

Formado parte de las actividades previas al Congreso, la Federación elaboró el Manual de Procedimientos para la Organización de Congresos y reuniones científicas. El Manual es el resultado de la sistematización de la experiencia acumulada durante los últimos 20 años por parte de FAPMI en el diseño y gestión de Congresos y actividades científicas.

I Programa Estatal de Formación en Prevención e Intervención en Maltrato Infantil.



En 2010 se inició el diseño de una oferta anual de formación especializada dirigida tanto a profesionales en activo como en fase de formación, incluyendo el ámbito universitario. El Programa Estatal de Formación está formado por un conjunto de acciones formativas de diverso perfil (charlas, seminarios, monográficos...), desarrollados siempre en colaboración con Universidades y Administraciones Públicas y presenta un carácter autonómico, de manera que la oferta se ajuste a las necesidades del entorno más relevantes detectadas por las Asociaciones miembro de la Federación.

Cabe destacar que uno de los objetivos relacionados con el Programa Estatal de Formación era la Búsqueda de financiación externa y colaboradores estratégicos, objetivo ampliamente conseguido dado que durante 2010 se ha incrementado notablemente, respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, el número de entidades colaboradoras en los proyectos y actividades tanto de FAPMI como de sus entidades miembro.

Una relación del Programa Formativo desarrollado en 2010 y sus correspondientes Memorias se encuentran disponibles, a través de la web de FAPMI, en <http://www.fapmi.es/contenido2.asp?sec=1&pp=2>. A continuación se presenta una breve relación de las acciones desarrolladas.

25/02/10. VALLADOLID. Seminario "Manejo de situaciones postdivorcio y separación. Una perspectiva multidisciplinar de las consecuencias para los hijos", co-organizado por FAMEDI y FAPMI.

16/04/10. SALAMANCA. Jornada "Prevención e intervención en casos de maltrato infantil", co-organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pontificia de Salamanca y FAPMI.

8-16/05/10. OVIEDO. Curso "Intervención con adolescentes en situación de riesgo", financiado por el Ayuntamiento de Oviedo.

10-12/05/10. OVIEDO. Curso "Estrategias educativas para padres y educadores", financiado por el Ayuntamiento de Oviedo.

01-22/10/10. SEVILLA. CineFórum "El maltrato infanto-juvenil en el cine", co-organizado por ADIMA y la Universidad de Sevilla.

<http://www.adima.com.es/index.php/cursos-de-formacion/27-el-maltrato-infantojuvenil-en-el-cine>

04-06/11/10. SEVILLA. X Congreso Estatal de Infancia Maltratada "Construcción del bienestar y buenas prácticas en la atención a la infancia", co-organizado por ADIMA y FAPMI.

<http://www.congresofapmi.es>

25-27/11/10. SEVILLA

X Curso "Maltrato infantil: conceptualización, prevención e intervención", co-organizado por ADIMA y la Universidad de Sevilla.

<http://www.adima.com.es/index.php/cursos-de-formacion/28-el-maltrato-infantil-conceptualizacion-prevencion-e-intervencion>

26/11/10. SALAMANCA. Jornada sobre Derechos de la Infancia organizada por la Universidad Pontificia de Salamanca con la participación de FAPMI y la POI.

PROYECCIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN Y DE SUS ENTIDADES MIEMBRO

Otro de los Objetivos Estratégicos de la Federación para el periodo 2008-2010 ha sido el incremento de la visibilidad del trabajo desarrollado tanto por la propia FAPMI como por parte de sus entidades miembro. Para conseguir este objetivo, se han llevado a cabo diversas actuaciones durante 2010, las cuales se describen a continuación.

Incremento de la visibilidad de las entidades y de su labor.

Las estrategias seguidas al respecto se resumen en las siguientes actuaciones.

- Presencia en la web a través de la web de la Federación (www.fapmi.es), la web específica en Prevención (www.prevenciondelmaltratoinfantil.es) y Blogspot (<http://todoscontraelmaltratoinfantil.blogspot.com>).
- Presencia en las redes sociales de la web a través de las redes sociales:
 - Facebook (<http://www.facebook.com/pages/Todos-contra-el-Maltrato-Infantil/144332125593990?v=wall&ref=ts>).
 - Twitter (<http://twitter.com/#!/FAPMI>).
- Difusión de las actividades de la FAPMI y sus entidades miembro mediante el envío periódico de correos informativos a través de listas de correo y newsletters.

El uso de todas estas plataformas digitales ha permitido la difusión de los documentos, actuaciones y actividades de FAPMI y sus entidades miembro, consiguiendo de esta forma una amplia visibilidad y conocimiento por parte tanto de profesionales como de los ciudadanos y ciudadanas.

Respecto a las plataformas en Facebook, Twitter y Boldgspot, junto a la difusión de información y documentación, se han empleado como herramientas de apoyo y difusión de las Campañas Estatales de Prevención del Maltrato Infantil enmarcadas dentro del Programa "Mi Bienestar es tu Responsabilidad", desarrollado por FAPMI desde 2008. Por otra parte, el perfil en Facebook obtuvo una excelente respuesta, consiguiendo a los dos meses de su puesta en marcha más de 10.000 seguidores. Sin embargo, este desarrollo se vio truncado a finales de 2010 por la decisión unilateral de Facebook de bloquear el perfil. A través de diversas gestiones con la medicación de la secretaria de Estado de Política Social del Ministerio de Sanidad y Política

Social y la Oficina del Internauta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se consiguió, ya en 2011, desbloquear el perfil.

Otro de los objetivos para 2010 dentro de esta área estaba orientado al incremento de la presencia en Medios de Comunicación. A continuación se relacionan las intervenciones en Medios de Comunicación:

- 25/11/09. Entrevista en Radio Euskadi, programa "Grafiti".
- 26/11/09. Entrevista en el Suplemento de Salud de ABC.
- 11/12/09. Entrevista para "Diario de la Noche" (TeleMadrid).
- 05/02/10. Entrevista en el programa de radio "España Directo" (RNE).
- 08/04/10. Entrevista en el programa de radio "La Caja Roja" (Radio AIRE).
- 14/04/10. Noticia en el diario "El Adelanto" (Salamanca).
- 16/04/10. Noticia en el diario "ABC" Castilla y León.
<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=348729>
- 17/04/10. Noticia en el diario "La Gaceta" (Salamanca)
- 17/04/10. Noticia en el diario "Tribuna" (Salamanca).
- 28/04/10. Entrevista en el Telediario (TVE 1).
- 31/05/10. Entrevista en el programa de radio "A cielo abierto" (Cadena COPE).
- 09/06/10. Entrevista en el programa de TV "Tal y como somos" (Canal Castilla y León).
- 30/06/10. Noticia en la Revista "Crónica" nº. 38 (abril-junio).
<http://www.upsa.es/principal/cronica/pdf/cronica38.pdf>
- 23/09/10. Entrevista en Radio Santoña (Cantabria).
- 27/10/10. Entrevista en el programa "La mañana en directo" de CNN+.
- 28/12/10. Entrevista para el Programa de Carlos Herrera en Onda Cero Radio.

Celebración del XX Aniversario de la fundación de la Federación y del XX Aniversario de la declaración de la Convención de los Derechos del Niño.



En 2010 se dieron cita dos importantes acontecimientos para la Federación. Por una parte, la celebración del XX aniversario de su Fundación y por otra la celebración del XX aniversario de la Convención de los Derechos del Niño.

El aniversario de la fundación de FAPMI se celebró coincidiendo con el X Congreso Estatal de Infancia Maltratada en Noviembre y, de forma significativa, mediante la inauguración de la exposición "Artistas Sin Querer", una muestra de dibujos y materiales terapéuticos elaborados por niños, niñas y adolescentes víctima de maltrato infantil y abuso sexual.

De forma complementaria, la Federación celebró el XX aniversario de la Convención de los Derechos del Niño desarrollando una campaña informativa y divulgativa a través de las redes sociales.

Respuesta institucional a situaciones de interés social relacionadas con los fines de la Federación.

Uno de los objetivos históricos de la FAPMI ha sido la denuncia pública de situaciones que vulneran los Derechos de la Infancia, especialmente relacionadas con el maltrato a niños, niñas y adolescentes. En 2010 este objetivo se ha enfatizado, ya que la Federación considera el posicionamiento frente a este tipo de situaciones como una actividad de sensibilización del conjunto de la población.

A continuación se presenta una relación de las actuaciones al respecto más significativas llevadas a cabo en 2010 mediante la elaboración de Comunicados de Prensa y su difusión. Todas las actuaciones del Gabinete de Prensa están disponibles en <http://www.fapmi.es/contenido1.asp?sec=36&pp=1>

- Comunicado de Prensa de 01/12/09.
- Carta Abierta a los Medios de Comunicación de 03/12/09.
- Carta Abierta al Festival de Sitges 2010
<http://www.fapmi.es/contenido1.asp?sec=43&pp=1>
- Carta Abierta a F. Sánchez Dragó
<http://www.fapmi.es/contenido1.asp?sec=45&pp=1>

Actuaciones dirigidas a incrementar la representatividad regional de la Federación en Comunidades Autónomas en las que no tiene representación.

La identificación de potenciales entidades candidatas a formar parte de la Federación y el análisis de las mismas constituyó una línea de trabajo prioritaria en 2010, que se desplegó en dos actuaciones concretas. Por una parte, el diseño de un Procedimiento específico para el ingreso de nuevas asociaciones, disponible en a través de la web de FAPMI, sección "¿Cómo hacerse miembro de FAPMI? Nuevas asociaciones". http://www.fapmi.es/imagenes/secciones1/PNE_00_Gu%C3%ADa%20de%20Proceso_V4_2010.pdf

Por otra parte, se fomentó la búsqueda de potenciales candidatas a ingresar en la Federación, manteniéndose diversos contactos, a través de varias redes, con 4 entidades sin que finalmente se haya materializado ninguna adhesión. Tres de los casos han estado motivados por falta de recursos económicos y/o personales o ausencia de cumplimiento de los requisitos solicitados por FAPMI.

Dentro de las actuaciones propias de esta área, también se prestó apoyo en la fase de constitución a la **Asociación Galega contra o Maltrato a Menores** (AGAMME).

En función de los resultados obtenidos, esta línea de trabajo seguirá siendo estratégica y prioritaria para la Federación para los próximos años.

9

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

En consonancia con las anteriores áreas de actuación estratégica, la Federación ha incrementado notablemente las actividades de representación, participación y colaboraciones institucionales tanto con diversas Administraciones como con entidades e instituciones.

Participación en foros y actividades con fines análogos o complementarios a los de la Federación.

- Colaboración con UNICEF y el Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias en la elaboración de la Propuesta de Indicadores de Bienestar Infantil en España.

- Participación en el Informe Complementario de seguimiento de la Convención de los Derechos del Niño para el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas coordinado por la POI.
- Coordinación del Capítulo sobre Salud Básica y Bienestar Infantil del mencionado informe.
- Miembro de la delegación española para la presentación del Informe ante el Comité (Ginebra).
- Participación en el Proyecto Cybercorresponsales liderado por la POI.
- 25/02/10. Co-organización del Seminario "Manejo de las situaciones postdivorcio y separación: una perspectiva multidisciplinar de las consecuencias para los hijos", co-organizado por FAMEDI y FAPMI (Valladolid).
- 16/04/10. Co-organización de la Jornada sobre Prevención e Intervención en Casos de Maltrato Infantil junto a la Universidad Pontificia de Salamanca.
- 07/05/10. Asistencia a la Jornada sobre "Infancia y Adolescencia: oportunidades y retos en el uso de las nuevas tecnologías", organizada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, dentro de la Reunión del Grupo Permanente Intergubernamental "L'Europe de l'Enfance" (Madrid).
- 21/10/10. Participación en la Mesa de Trabajo sobre Salud en Centros Residenciales organizada por la Sociedad de Pediatría Social (Madrid).
- 10/11/10. Reunión con la Presidenta de la Asociación Plaza del Castillo, miembro del OCTA (Observatorio de Contenidos Televisivos y Audiovisuales) en relación a la película "A serbian film" (Madrid).
- 15/11/10. Reunión con la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pontificia de Salamanca y con la Directora de la revista Papeles Salmantinos de Educación.
- 17/11/10. Reunión con el Presidente de la Asociación Española de Pediatría (Madrid).
- 17/11/10. Asistencia por invitación a las XXXII Jornadas de la Abogacía Gral. del Estado: "El nuevo Código Penal" (Madrid).
- Intervención en el I Congreso Internacional sobre trabajo infantil organizado por Proyecto Solidario (Toledo).
- 26/11/10. Organización y participación en la jornada sobre Derechos de la Infancia dentro de las actividades destinadas a la celebración del Patrón de la Facultad de Educación de la Universidad Pontificia de Salamanca (Salamanca).
- 02/12/10. Asistencia al Coloquio sobre los Centros de Menores organizado por el Grupo de Sociología de la Infancia y la Adolescencia / GSIA (Madrid).
- 02/12/10. Asistencia a la presentación del Informe Valoración del nuevo marco jurídico contra la trata de seres humanos de Proyecto Esperanza, financiado por el Ministerio de Sanidad y Política Social (Madrid).

- 15/12/10. Reunión con la Inspectora Jefe de la Sección de Familia de la Policía Nacional (Madrid).
- 16/12/10. Asistencia a las Jornadas de formación sobre Menores Extranjeros No Acompañados y su Protección Internacional organizadas por Save the Children y ACNUR.
- 20/12/10. Participación en el acto de sensibilización contra el maltrato infantil organizado por Educa Aventura junto a I. Piñuel Zabala (profesor de la Universidad de Alcalá de Henares, Madrid), J. Mañero (Director de la Escuela de Inteligencia Emocional). Guadalajara (Castilla La Mancha).

Participación en las actividades de las entidades y organismos a los que la Federación pertenece.

- Participación en actividades vinculadas al Observatorio de la Infancia (Pleno y Grupos de Trabajo).



- Participación en las reuniones de la Comisión para la Ayuda a las Víctimas de Delitos Violentos y Contra la Indemnidad Sexual del Ministerio de Justicia.



- Participación en las actividades de la Plataforma de Organizaciones de Infancia, así como nombramiento del Coordinador de FAPMI como miembro de la Junta Directiva de la entidad.
- Actividades de gestión y representación de la POI en función del cargo en Junta Directiva.



Vías de colaboración con otras entidades dirigidas a incrementar la presencia social y mediática de la Federación.

En 2010 se continuó con la política de alianzas estratégicas con entidades con fines análogos y complementarios para el desarrollo de actuaciones conjuntas y/o complementarias. Fruto de este esfuerzo se materializaron diversas colaboraciones, especialmente con universidades, como pueden ser la Facultad de Educación de la Universidad Pontificia de Salamanca, la Universidad de Salamanca o la Universidad de Valladolid.

II

PROYECTOS DESARROLADOS POR LAS ASOCIACIONES MIEMBRO CON EL APOYO DE LA FEDERACIÓN

A través del Servicio de Apoyo a las Asociaciones, la Federación gestiona las Convocatorias de Subvención con cargo al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del Ministerio de Sanidad y Política Social. Este Servicio incluye la elaboración de los borradores de los Programas y Proyectos a presentar, que son posteriormente revisados y adaptados por las Asociaciones, quienes son las responsables de su ejecución a nivel autonómico. Así mismo, la Federación gestiona las solicitudes y la presentación de las Memorias de Seguimiento y Memorias Justificativas Finales y las gestiones de carácter administrativo necesarias.

En la siguiente tabla se resumen los aspectos generales de los Programas desarrollados en 2010.

PROGRAMA	Entidad Ejecutante	Comunidad Autónoma	Número de beneficiarios	Importe subvencionado mediante Convocatoria IRPF	Coste total del Programa
PROGRAMA DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SITUACIONES DE RIESGO	ACIM	Cataluña	240	58.532,00	107.318,32
PROGRAMA DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL	ACIM	Cataluña	45.000	16.740,00	137.801,72
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL EN LOS ÁMBITOS FAMILIAR, ESCOLAR Y SANITARIO	REA	Castilla y León	8.350	20.438,00	29.218,41
PREMI: PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO ENTRE IGUALES	REA AMAIM	Castilla y León Murcia	7.878	38.016,00	47.826,13
PROGRAMA DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL	ADIMA	Andalucía	2.936	36.526,00	477718,38
PROGRAMA DE EDUCACIÓN FAMILIAR Y PARENTALIDAD POSITIVA	ADIMA	Andalucía	355	21.240,00	21.330,69
			64.759	191.492 €	821.213,65 €

2 0 1 0



Gestión económica

FUENTES DE FINANCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO

La principal fuente de financiación de la Federación es, junto a las cuotas de las entidades miembro, las subvenciones recibidas para el Programa de Mantenimiento y Funcionamiento de la Entidad (a través de la Convocatoria de Subvenciones a cargo del Régimen General) y la subvención de los Programas y Proyectos ejecutados por sus entidades miembro (a través de la Convocatoria de Subvenciones a cargo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas), ambas gestionadas por el Ministerio de Sanidad y Política Social.

El importe de la subvención correspondiente al Programa de Mantenimiento y Funcionamiento de la Entidad fue de 160.000,00 €, desarrollándose el Programa desde el 1 de diciembre de 2009 al 31 de diciembre de 2010, lo que supuso una ejecución de 13 meses. Por otra parte, el importe de la subvención para los Programas y Proyectos de las entidades miembro fue de 191.492,00 €. En este caso, los Programas y Proyectos se implementaron coincidiendo con el año natural, de enero a diciembre de 2010. Junto a estas cantidades, la aportación propia de la Federación complementaria a las anteriores fue de 8.162,02 €.

La comparación de estos datos con los correspondientes al ejercicio 2009 indican un significativo incremento de los fondos recibidos a través de las vías habituales de financiación. En otro orden de cosas, los ingresos derivados de colaboraciones, donaciones y prestación de servicios aumentaron notablemente durante el ejercicio 2010, permitiendo aumentar en más de un 50% los fondos propios de la Federación, permitiendo la estabilidad de las provisiones para el ejercicio 2011.

En la siguiente tabla se presentan de forma resumida tanto los datos correspondientes a los ingresos mediante subvención como la aportación propia de la Federación a las actividades desarrolladas durante 2010.

IMPUTACIÓN SEGÚN FUENTE DE FINANCIACIÓN	GASTOS					TOTAL
	Personal	Mantenimiento y Actividades	Dietas	Gestión y Administración	Inversión	
Programa de Mantenimiento y Funcionamiento de la Entidad (Convocatoria RG)	98.209,02	51.490,98	10.300,00	0,00	0,00	160.000,00
Programas y Proyectos de las entidades miembro (Convocatoria IRPF)	156.064,14	24.320,9	3.906,96	2.700 (4)	4.500 (3)	191.492,00
Fondos propios y otros ingresos destinados a la co-financiación de las actividades de la Federación	1.043,43	5.771,65	1.347,00	0,00	0,00	8.162,02
	255.316,59	81.583,53	15.553,96	2.700,00	4.500	359.654,02

II

INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES

Desde 2006 la Federación somete anualmente sus cuentas a un proceso de auditoría externa. Este es un compromiso voluntariamente adquirido que garantiza la transparencia en la gestión económica de la entidad.

En los siguientes apartados se presenta el informe resultante para el ejercicio 2010, refiriendo una valoración positiva en lo que a la gestión económica se refiere, y recomendando el incremento de las fuentes de financiación alternativas a los ingresos mediante subvención. Esta recomendación se ha integrado como un eje de actuación estratégico desde principios de 2010.



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A la Asamblea General de la **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL (FAPMI)**,

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL (FAPMI)**, (en adelante la Federación) que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de resultados abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva es la responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Federación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se indica en la Nota 1 b) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL (FAPMI)** al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

C.I.F.: B-82468364
ATD Auditores Sector Público, S.L. - Reg. Merc. Madrid, Tomo 14.772, Libro 0, Folio 1, Sección 8, Hoja M-245385

Oficinas Centrales
Plaza Carlos Trias Bertrán, 4 planta 1ª
28020 Madrid - España
Tel. +34 91 451 70 30 - Fax +34 91 417 90 92
atd@atd-ac.es
www.atd-ac.es

1 de 2

Otras Oficinas
Barcelona, Salamanca, Santander, Valencia, Vigo

Delegación Andalucía
Edif. Forum, planta 3 • Avda. Luis de Morales, 32
41018 Sevilla - España
Tel. / Fax +34 95 453 69 23 • atd.andalucia@atd-ac.es



3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 6 de la memoria adjunta, en la que se mencionan circunstancias que ponen de manifiesto la existencia de una posible incertidumbre sobre la capacidad de la Federación para continuar con sus actividades, dado que la entidad ha compensado los excedentes negativos de ejercicios anteriores por importe de 36.415,13 con el remanente acumulado quedando un excedente de 619,73 euros y que el excedente positivo del ejercicio es de 11.144,79 euros, implica que los fondos propios sean tan sólo de 11.764,52 euros. Asimismo se indica que la Federación tiene previsto obtener ingresos adicionales y buscar nuevas líneas de financiación.

12 de agosto de 2011



D. Alejandro Martínez Gómez
Socio
ATD Auditores Sector Público, S.L.
Sociedad inscrita en el R.O.A.C. nº S-1310



BALANCE ABREVIADO A CIERRE DEL EJERCICIO 2010			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2010	2009
A. ACTIVO NO CORRIENTE		42.279,61	42.985,99
I. Inmovilizado Intangible	5.1	3.570,29	3.722,94
II. Inmovilizado Material	5.2	38.709,32	39.263,05
B. ACTIVO CORRIENTE		489.027,48	363.579,99
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	191.493,70	351.493,70
3. Otros deudores		191.493,70	351.493,70
VI. Periodificaciones a corto plazo		741,93	--
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	296.791,85	12.086,29
TOTAL ACTIVO (A+B)		531.307,09	406.565,98

BALANCE ABREVIADO A CIERRE DEL EJERCICIO 2010			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2010	2009
A. PATRIMONIO NETO		50.000,51	39.162,24
A-1) Fondos Propios	6	11.764,52	619,73
II. Reservas		619,73	37.034,86
III. Excedente de ejercicios anteriores		--	(-)27.256,56
IV. Excedente del ejercicio	3	11.144,79	(-)9.158,57
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7	38.235,99	38.542,51
B. PASIVO NO CORRIENTE		--	--
C. PASIVO CORRIENTE		481.306,58	367.403,74
II. Provisiones a corto plazo	8	--	6.632,55
III. Deudas a corto plazo	8	451.492,00	351.492,00
3. Otras deudas a corto plazo		451.492,00	351.492,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	29.814,58	9.279,19
2. Otros Acreedores		29.814,58	9.279,19
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		531.307,09	406.565,98

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL EJERCICIO FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	NOTAS DE LA MEMORIA	2010	2009
1. Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	10	366.898,58	234.700,82
a) Cuotas de Usuarios y Afiliados		6.350,00	7.950,00
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia		360.548,58	226.750,82
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		--	--
2. Ayudas monetarias y otros	10	(-)191.542,75	(-)105.944,00
a) Ayudas monetarias		(-)191.542,75	(-)105.944,00
8. Gastos del personal	10	(-)94.458,13	(-)102.469,23
9. Otros gastos de la explotación	10	(-)65.813,71	(-)31.773,66
10. Amortización del inmovilizado	5	(-)3.948,83	(-)3.681,96
A. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		11.135,16	(-)9.168,03
14. Ingresos financieros		9,63	9,46
B. RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		9,63	9,46
C. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		11.144,79	(-)9.158,57
D. EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)		11.144,79	(-)9.158,57

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
A. ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	NOTAS DE LA MEMORIA	2010	2009
A. Excedente del Ejercicio		11.144,79	(-) 9.158,57
Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto		--	--
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7	--	39.155,56
B. Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		--	39.155,56
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias		--	--
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7	306,52	(-)306,52
C. Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		306,52	(-)306,52
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		10.838,27	29.690,47

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO					
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010					
B. ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATROMONIO NETO	RESERVAS	EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	37.034,86	(-)26.106,33	(-)1.150,23	260.797,40	270.575,70
I. Ajustes por cambios de criterio 2008 y anteriores	--	--	--	(-)221.948,36	(-)221.948,36
II. Ajustes por errores 2008 y anteriores	--	--	--	--	--
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DE 2009	37.034,86	(-)26.106,33	(-)1.150,23	38.849,04	48.627,34
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	--	--	(-)9.158,57	(-)306,52	(-)9.465,09
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	--	--	--	--	--
III. Otras variaciones del patrimonio neto	--	(-)1.150,23	(-)1.150,23	--	--
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	37.034,86	(-)27.256,56	(-)9.158,57	38.542,52	39.162,25
D. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2010	37.034,86	(-)27.256,56	(-)9.158,57	38.542,52	39.162,25
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	--	--	11.144,79	(-)306,52	10.838,27
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto					
III. Otras variaciones del patrimonio neto		(-)9.158,57	9.158,57		
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	37.034,86	(-)36.415,13	11.144,79	38.236,00	50.000,52

2 0 1 0

IV

Perspectivas

1

CONCLUSIONES RESPECTO AL EJERCICIO 2010

La valoración del periodo de ejecución resulta altamente satisfactoria. Los objetivos propuestos se han conseguido aproximadamente en un 90% y se han materializado y consolidado avances significativos en todas las Áreas Funcionales de la Federación en su doble dimensión de fortalecimiento interno y posicionamiento externo. Por otra parte, en la mayoría de las Áreas Funcionales se han conseguido resultados que han superado las expectativas iniciales, lo cual compensa, a nuestro parecer, los escasos objetivos no conseguidos en su totalidad.

Finalmente, consideramos que los avances y objetivos conseguidos que se refieren en la presente Memoria posibilitan el inicio de una nueva fase de desarrollo de la Federación, tal y como indica la aprobación del II Plan Estratégico de FAPMI en diciembre de 2010, orientada, junto a la continuidad de las actividades necesarias dentro de cada Área Funcional, al fortalecimiento de las entidades miembro, la incidencia política, la sensibilización de la ciudadanía y la prevención del maltrato a niños, niñas y adolescentes y la formación de profesionales.

2

MIRANDO HACIA EL FUTURO

EL II PLAN ESTRATÉGICO DE FAPMI (2011-2013)

El borrador del II Plan Estratégico fue presentado en Asamblea Abierta durante el X Congreso Estatal de Infancia Maltratada celebrado en Sevilla en Noviembre de 2010 y aprobado por la Junta Directiva de la Federación el 18 de diciembre del mismo año, siendo ratificado por la Asamblea General el 29 de enero de 2011. Una breve presentación del II Plan está disponible a través de la web de FAPMI (<http://www.fapmi.es/contenido1.asp?sec=10&pp=1>).

A continuación presentamos algunos de sus apartados más significativos.

Presentación.

El proceso de cambio iniciado por la FAPMI desde el año 2008 se ha materializado en la elaboración de un Plan Estratégico que ha guiado la actuación de la Federación durante el trienio 2008-2010.

La presentación de los resultados de la evaluación del mismo tuvo lugar durante la celebración del X Congreso Estatal de Infancia Maltratada, celebrado en Sevilla en noviembre de 2010, en la Asamblea General pública programada para tal fin. Durante 2010 la Junta Directiva y el equipo Técnico de la Federación han celebrado diversos encuentros con el objetivo de diseñar el II Plan Estratégico (2011-2013). En función del mismo se ha definido el Plan Operativo Anual correspondiente los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Como resultado del proceso de cambio iniciado por FAPMI en 2008, tanto la propia Federación como la organización y ejecución de sus actividades se han visto notablemente modificadas y redefinidas.

Si en un primer momento estas modificaciones estaban más relacionadas con aspectos internos como pueden ser la estructura y desarrollo de procesos, la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad y con la creación de un Código Ético, de Buenas Prácticas y Transparencia, entre otros (al respecto, puede consultarse la Memoria de Actividades 2009), el Plan Operativo Anual 2010 nos ha llevado a focalizar gran parte de nuestro esfuerzo en la proyección social de la Federación, así como en el incremento de su presencia y participación en distintos contextos y estructuras vinculadas a nuestros fines. Un ejemplo de lo que venimos diciendo es el aumento de la presencia de la Federación en los Medios de Comunicación Social, en los foros y espacios de participación y en la web y las redes sociales. En conclusión, podemos referir que 2009 fue un año focalizado sobre la propia entidad, mientras que en 2010 el foco está dirigido a la proyección externa de FAPMI. En perspectiva, contemplamos 2011 como el cierre de un ciclo en el cual logremos asentar definitivamente una nueva forma de trabajo y de incidencia sobre las realidades que tienen que ver, prioritariamente, con la protección a la infancia, la promoción de sus derechos, la prevención del maltrato a niños, niñas y adolescentes y la capacitación de los profesionales y voluntarios que, desde diversos ámbitos, atienden a esta población y a sus familias.

En consecuencia, la coincidencia de que consideremos 2011 por una parte como el final de una primera fase caracterizada por el fortalecimiento interno y por otra, que 2011 sea el año en el que se inicia el despliegue del II Plan Estratégico de la Federación supone para nosotros la continuidad natural de un proyecto que resulta cada vez más consolidado.

Prioridades del II Plan.

Para el periodo 2011-2013 se definen como ejes prioritarios de todas las actuaciones a desarrollar durante el trienio:

Prioridad 1: Orientación hacia las Asociaciones.

1. Mejora de la atención a las necesidades de las Asociaciones y de la carta de servicios.
2. Mejora de los sistemas de participación.
3. Incremento del desarrollo de actuaciones conjuntas entre la Federación y las Asociaciones miembro y entre estas entre sí.

Prioridad 2: Orientación hacia el contexto social.

1. Incremento de la incidencia social y política.
2. Mejora de la formación y cualificación de profesionales.

Objetivos Estratégicos:

En consonancia con las necesidades detectadas y las prioridades definidas, el II Plan establece como Objetivos Estratégicos:

1. Fortalecimiento interno de los avances conseguidos hasta la fecha y desarrollo y optimización de los mismos.
2. Fortalecimiento de las Asociaciones y búsqueda de nuevas adhesiones.
3. Proyección externa de la entidad e incidencia tanto en el marco social como en los espacios de participación institucional y política.
4. Consolidación de la entidad como referente estatal en el ámbito del maltrato infantil.

2 0 1 0

V

Agradecimientos

El ejercicio 2010 ha supuesto para la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil un importante paso adelante en su evolución, tanto en lo que respecta a su organización interna como a la proyección de su trabajo. Este paso no podría haberse dado sin la colaboración de numerosos profesionales, Administraciones, entidades y particulares. No queremos dejar pasar esta oportunidad de hacer constar nuestro agradecimiento a todos ellos.

Queremos hacer una especial y afectuosa mención a las más de 10.000 personas que en el plazo de dos meses desde su inauguración, se hicieron seguidores de nuestro perfil en Facebook. Su apoyo nos hizo conscientes de la preocupación de la sociedad española respecto a todo lo relacionado con el maltrato a niños, niñas y adolescentes. Este agradecimiento resulta extensivo a las miles de personas que se han sumado con posterioridad a las diversas actuaciones que se han desarrollado dirigidas a los profesionales y ciudadanos y que a día de hoy siguen dándonos su apoyo.

En relación a las Campañas de Prevención del Maltrato Infantil que se han desarrollado en 2010 dentro del Programa "Mi Bienestar es tu Responsabilidad", queremos agradecer a las personas y entidades que han colaborado en su difusión a través de distintos medios su sensibilidad y solidaridad con esta causa. Mención significativa para todos aquellos que han apoyado la iniciativa ACTÚ@ CONTRA EL MALTRATO INFANTIL. TENEMOS MUCHO QUE DECIR a través de las redes sociales. Así mismo, queremos agradecer su apoyo manifiesto a las personalidades con proyección pública del mundo de la cultura, del deporte y la protección a la Infancia y la Adolescencia que nos han acompañado en las actuaciones de sensibilización y prevención desarrolladas durante el año.

La exposición *Artistas Sin Querer*, presentada durante el X Congreso Estatal de Infancia Maltratada celebrado en Sevilla en noviembre de 2010, ha sido posible gracias a la colaboración de la Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y la Prevención del Maltrato Infantil (ADIMA), el Centro para la Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales y Maltrato Infantil (CAVAS Cantabria) como entidades miembro de FAPMI y la Federación de Asociaciones para la Prevención Del Maltrato Infantil (FAPMI). Las entidades organizadoras agradecen especialmente a los colegios Pablo Picasso de Valladolid y Artatse de Bilbao ganadores del concurso "*Yo También Tengo Derechos*" organizado por del Consejo General de la Abogacía y la Plataforma de Organizaciones de Infancia en 2009 y que donaron el importe de los premios a FAPMI para la realización de este proyecto. Nuestro más sincero agradecimiento a los niños, niñas y adolescentes, tutores y profesores, así como a la dirección de estos centros y al personal técnico de ADIMA y CAVAS, tanto por su labor cotidiana como por su implicación en la organización de la Exposición.

Mención especial merecen en este caso, los Autores de los materiales que forman parte de la exposición. Son, a su pesar y sin querer, los protagonistas de sus historias. Los niños, niñas y adolescentes han dado permiso a las entidades organizadoras de la exposición para mostrar estos trozos de vida en público, motivo por el cual les estamos enormemente agradecidos, ya que permite una primera aproximación privilegiada a la realidad del maltrato infantil a personas a menudo ajenas. Gracias de todo corazón. Siempre nos tendréis de vuestra parte.

También deseamos mostrar nuestro agradecimiento a los profesionales y académicos que han atendido nuestras solicitudes o que han recurrido a nosotros con las suyas. La lista sería interminable, pero queremos destacar la predisposición del Dr. Félix López Sánchez, catedrático de Psicología Evolutiva de la Universidad de Salamanca, por su deferencia hacia la Federación y su predisposición a colaborar con nosotros.

Agradecemos a la Plataforma de Organizaciones de Infancia y a sus entidades miembro la oportunidad de coordinar, junto a UNICEF Comité Español, el capítulo sobre Salud y Bienestar Infantil del Informe Complementario de Seguimiento de la Convención de los Derechos del Niño en España para Naciones Unidas elaborado por la Plataforma de Organizaciones de Infancia. Defensa del mismo ante el Comité de los Derechos del Niño.

Agradecemos a Producciones La Burbuja y a Sandra Garrido, directora del cortometraje Monstruo, no sólo su confianza en la Federación al solicitar nuestro asesoramiento para el rodaje, sino su compromiso con la prevención del maltrato a niños, niñas y adolescentes al ceder los Derechos de Uso y reproducción del Cortometraje a FAPMI.

Agradecemos a la Dra. Begoña Díaz, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pontificia de Salamanca y a la Dra. Purificación Vicente, Directora de la Revista Papeles Salmantinos de Educación, su predisposición y confianza en nosotros y la oportunidad de realizar el monográfico sobre Parentalidad Positiva y Políticas de Infancia en España, así como de ofrecernos la posibilidad de acercar la realidad del maltrato a niños, niñas y adolescentes a los alumnos de la Universidad.

Parte de nuestro éxito se debe también a la colaboración de las siguientes entidades, empresas e instituciones que nos ayudado a la materialización de nuestros fines y objetivos:

- Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Dirección General de Política social, de las Familias y de la Infancia del Ministerio de Sanidad y Política Social.

- Subdirección General de ONGs y Voluntariado del Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Junta de Andalucía.
- Junta de Castilla y León.
- Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Ayuntamiento de Sevilla.
- Proyecto Solidario.
- Universidad de Valladolid.
- Universidad de Sevilla.
- Instituto de Ciencias de la Familia de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- Obra Social de CajaMadrid.
- La Caixa.
- Círculo de Lectores.
- Editorial EDEBÉ.
- Fundación Xul.
- La Raza Catering.
- Imagine Comunicación S.L.
- Ekilikuá.
- Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León.
- Tenerife Espacio de las Artes.
- Asociación para la Protección de la Familia y el Fomento de la Mediación Familiar en Castilla y León (FAMEDI).
- Radio Euskadi.
- Diario ABC.
- Telemadrid.
- Radio Nacional de España.
- Radio Aire.
- Diario El Adelanto.
- Diario La Gaceta.
- TVE.
- Cadena COPE.
- Canal TV Castilla y León.
- Radio Santoña.
- CCN+
- Onda Cero Radio.
- MMTeam.

2 0 1 0

VI

Recortes de Prensa

Estás en: Murcia - La Verdad > Noticias Murcia > Noticias Región > «La Administración debe vigilar los centros de menores» Juana López Calero Presidenta de la Asociación Murciana en Apoyo a la Infancia Maltratada

«La Administración debe vigilar los centros de menores» Juana López Calero Presidenta de la Asociación Murciana en Apoyo a la Infancia Maltratada

21.01.10 - 00:27 - ANTONIO PÉREZ CARRERE

★★★★★ 0 votos

Comentarios | Comparte esta noticia

El maltrato infantil no es cosa de niños. La sombra de esta lacra, aún sin erradicar, ha llegado a las instituciones, según el informe de Amnistía Internacional que denunciaba malos tratos a menores tutelados. Esta y otras amenazas a los derechos de la infancia, preocupan a Juana López, presidenta de Amain, la Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada.

- ¿Es exagerado el informe de Amnistía, que habla de malos tratos generalizados?

- Hay que tener una cierta cautela, las denuncias que aparecen en el informe deberán de ser probadas. En la Región, no tenemos conocimiento de casos similares.

- ¿Los menores tutelados reciben un trato adecuado?

- Quiero creer que sí. En la mayoría de los centros el trato es bastante correcto, pero puede haber casos concretos en los que la Administración u organizaciones con las que concierne no actúen bien.

- ¿Deben ser más transparentes los centros y no ocultarse en la privacidad de los menores?

- No es cuestión de aislamiento sino que estos centros deben tener una buena vigilancia institucional. Muy concreta, constante y estricta para evitar cualquier tipo de abusos. Igual que en las cárceles hay comisiones de vigilancia, con más razón en los centros de menores, que tienen menor capacidad de autodefensa. Sobre todo deben vigilarse los centros externalizados.

- Respeto al maltrato familiar, ¿los casos de menores que agreden a sus padres han revertido la tendencia a suavizar la educación de los hijos?

- Hay muchos casos por los que un niño puede llegar a agredir a los padres. El que se hayan suavizado los castigos no creo que sea la causa. Más bien, cuando uno no cree en violencia, no agrade. Habrá que buscar otras razones, como la violencia gratuita que observan en su entorno.



Juana López con un cartel de su asociación. : RAFA FRANCE S

Prevención e intervención en casos de maltrato infantil CC. DE LA EDUCACIÓN

La realidad oculta del maltrato

Aller señala que la crudeza en el dibujo no es siempre señal de violencia



El coordinador de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), Tomás Aller Floreacing, fue uno de los expertos que participó en las Jornadas de Prevención e intervención en casos de maltrato infantil, organizadas por la Facultad de Ciencias de la Educación. Aller Floreacing señaló que el maltrato a niños y adolescentes sigue siendo una "realidad oculta" y que la falta de datos fiables es debido a "la ausencia

de notificaciones de sospechas por parte de los profesionales y ciudadanos, así como al halo de silencio que rodea tanto a la víctima como al maltratador, y con frecuencia a la familia", ya que en un alto índice de casos el maltratador presenta vínculos de parentesco con la víctima.

Por otra parte, el coordinador de FAPMI apuntó que la víctima no deja de ser un niño y por lo tanto indefenso, que no alcanza a comprender la verdadera di-

mensión de lo que está siendo obligado a vivir. "En ocasiones el niño intenta superar esta barrera a través del dibujo", indicó. En este sentido Aller Floreacing destacó que el dibujo infantil "resulta de gran importancia tanto en las fases de detección y revelación del maltrato como en la posterior intervención".

Asimismo, la presencia de algunos indicadores de maltrato en el dibujo no es constitutiva por sí misma de este tipo de situaciones. "El dibujo de determinadas escenas o representaciones por parte del niño no siempre deben ser interpretados como una revelación indirecta del maltrato", destacó el experto.

Paralelamente, el claustro barroco acogió la exposición *La huella del maltrato* de la Asociación Madrileña para la Prevención del Maltrato a la Infancia (APIMM). Después se trasladó al Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe.

Varios de los dibujos de la muestra han sido realizados por niños atendidos por la psicóloga especialista en evaluación e intervención en infancia maltratada, Victoria Noguero. La exposición ha recorrido en los últimos años gran parte de España con gran acogida tanto entre el público en general como por parte de expertos y médicos de comunicación. [Ana Cinos]

TRIBUNA DE SALAMANCA
 Sábado, 17 de abril de 2010

SALAMANCA 07

El 53% de los niños atendidos en Adavas sufrió agresión sexual

Incremento. Durante 2009, la asociación registró 49 casos de menores maltratados o con abusos de su entorno cercano. **Violencia de género.** Lamentan las últimas víctimas mortales en España

Encañe

Un total de 49 menores sufrieron maltrato en 2009, maltrato o abusos sexuales de su entorno más cercano: padre, hermano, abuelo, pariente o educador, entre otros, según alertan desde la Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones sexuales y Violencia de Género de Salamanca (Adavas). De hecho, advierten un importante incremento del número de casos en el último ejercicio y en edades tempranas, "un 40% de ellas tiene entre seis y diez años", apunta la abogada de esta asociación, Mamenla Torres. De los 49 menores atendidos, un 53% había recibido abusos sexuales frente a un 39% de malos tratos y un 8% de ambas situaciones.

Este tipo de situaciones son vividas en un 77% de los casos por niñas y un 23% por niños, y de ellas, aclara Torres, "el 80% tiene alguna discapacidad psíquica y un 33% también físico. En cuanto a los menores que recibieron malos tratos el año pasado en la provincia, el 62% tenía entre seis y diez años, aunque destaca que un 23% presentaba edades entre uno y cinco años. Del total de estos segundos casos, el 4% presentaba discapacidad psíquica.

La asociación es pionera en la implantación de la musicoterapia para niños

En cuanto a la ocupación de los agresores de estos niños, un 65% eran empleados, un 28% estudiantes, y un 4% tanto empresarios como personas en desempleo.



Clara de Castro y Mamenla Torres, de Adavas / PAFIYO

De forma pionera en la Comunidad, en Adavas ofrece un servicio de musicoterapia tanto a los niños que sufren por malos tratos y abusos sexuales como a aquellos que presentan malos tratos en sus familias. Mamenla Torres destaca algunos de los ventajas de esta técnica de apoyo psicológico. "A un niño le cuesta más seguir una terapia convencional y con la musicoterapia se trabaja desde la plástica y la música", destaca la abogada de Adavas. El principal objetivo de esta terapia de menores es que exterioricen de alguna manera sus sentimientos después de experiencias tan traumáticas,

"o no callan a saber decir que 'no' a ese tipo de situaciones, a que sepan que eso que pasó con el sufrido no está bien", advierte Torres.

Por otra parte, desde Adavas, tanto Mamenla Torres como la coordinadora de la asociación, Clara de Castro, lamentan que en lo que va de año y se registren 11 maltratamientos en España a manos de sus parejas, ocho de ellas en abril, "un número sorprendente", relata la abogada. Del total de víctimas de 2009, tres eran de Castilla y León y suponían un 14,3%. Además, otras dos muertes de mujeres están en investigación por posibles casos de violencia de

género, lo que incrementaría la cifra actual de mujeres. De estos casos registrados en diferentes puntos del territorio español, solo tres de ellas habían presentado una denuncia ante los Juzgados y Cuerpos de Seguridad del Estado.

¿Qué está fallando? Se lo plantea a Mamenla Torres, a lo que contesta una larga lista de motivos a mejorar en "una de las mejores leyes de protección de las mujeres contra la violencia de género", según confiesa esta abogada de Adavas, que cada año defiende a cientos de mujeres ante los tribunales de Salamanca. Torres recuerda que la normativa no puede servir al erradicar la mentalidad y educación recibida del agresor que le convierte al maltrato".

Otro aspecto que critica es la falta de paridad presupuestaria ya que algunas cuestiones de la Ley todavía no se han desarrollado, caso de las Unidades de Valoración Integral, donde se decide el tipo de medida a seguir desde un primer momento. "Pero estas unidades todavía no se han puesto en marcha", lamenta Torres. Asimismo, cuestiona los plazos rápidos "por la cercanía con la que se deciden situaciones que requieren un análisis". La abogada de Adavas advierte de que se han dejado de juzgar casos de violencia doméstica habitual y tan solo se consideraron los últimos hechos concretos. "Y en la mayoría de casos no solo se denuncia un hecho producido sino la habitualidad, pero no se está juzgando", afirma. Por último, destaca que en la asociación se han incrementado las mujeres jóvenes atendidas, por debajo incluso de los 20 años y un aumento de 30 a 50,

CONCURSO DE CARTELES


Fátima de Adavas / TRIBUNA

La asociación busca el diseño que anuncie sus jornadas

La asociación Adavas de Salamanca lanza una nueva convocatoria -nueva edición- del Concurso de Carteles con el que se seleccionará el diseño que anuncie sus tradicionales jornadas de sensibilización contra las agresiones sexuales y la violencia de género que tienen lugar con ocasión del Día Internacional contra la Violencia de Género, cada 25 de noviembre. Según precisó la coordinadora de Adavas, Clara de Castro, el objetivo es también "reflexionar sobre esta problemática". Durante anteriores ediciones contaron con una alta participación, en torno a cincuenta trabajos. De este modo, desde la asociación intentan lograr "una mayor implicación de mujeres y hombres en la lucha para eliminar una violencia". Los trabajos podrán remitirse a la sede de Adavas -C/Real de Villaverde 2- de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas y hasta el 1 de octubre.

DECÁLOGO DEL BUEN TRATO A LOS HIJOS

La Pontificia desarrolla una jornada sobre la prevención del maltrato infantil y juvenil

A. PÉREZ

Niña de 9 años, víctima de maltrato físico y emocional. La madre es alcohólica y el padre inestable. Ambos abandonan en sus hijos sus conductas y actitudes. La niña presenta en el proceso de evaluación una significativa inseguridad y desconfianza. Este es uno de los 38 carteles que están expuestos en la Universidad Pontificia y que acompañan esta tarde a un día sobre su familia realizado por el propio maltratador. De esta forma, la Upeu quiere concienciar sobre la temática del maltrato infantil. Por ello, el especialista y antiguo alumno de esta universidad Tomás Aller Florescung, impartió una ponencia a la que asistieron es-

maltratados y personas interesadas entre la materia.

El ponente Tomás Aller, que es además el coordinador general de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil, aseguró que no existe un perfil del

Los expertos aconsejan que hay que aceptar a nuestros hijos e hijas como son

maltratador, sino que existe un conglomerado de factores, ya que no se da este maltrato de forma aislada. Explicó, además, que los menores cuando plantan a familias entubadas

no significa que haya algún tipo de maltrato. "Podemos encontrar a un niño que dilige a su padre con una escopeta, pero eso no significa que lo esté maltratando, sino que puede deberse a otros factores, como que haya discutido antes o haya visto el día anterior una película de acción", indicó el experto.

Asimismo, ofrecieron un decálogo sobre el buen trato a los hijos. Entre otros consejos, explicaron que hay que aceptar incondicionalmente a nuestros hijos e hijas, proporcionarles amor y afecto, establecer reglas razonables para que sepan qué se puede hacer o no, o respetar su derecho al juego y a tener relaciones de amistad con sus compañeros.



Tomás Aller durante la ponencia, en la Universidad Pontificia / FORNICO

Tomás Aller **FEDERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL.** **“Los docentes tienen que estar más alerta para detectar si hay casos de acoso escolar”**

Alerta de que el maltrato infantil es una “realidad bastante desconocida” y por lo tanto hay que tener mecanismos para “sensibilizar a la sociedad y ayudar a tomar conciencia”

RAK

El maltrato infantil es uno de los problemas que más preocupa a la sociedad actual y por ello la Universidad Pontificia Comillas se organiza este mes de octubre para acercar los conocimientos de la prevención a los docentes y padres que se enfrentan a este problema. “Es importante estar alerta para detectar los casos de maltrato infantil que se están produciendo en los colegios”, dice Tomás Aller, coordinador de la Federación para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI). “El maltrato infantil es una realidad desconocida y por lo tanto hay que tener mecanismos para sensibilizar a la sociedad y ayudar a tomar conciencia”.



El coordinador de FAPMI ha ofrecido estas claves en un taller que estuvo en la actividad de divulgación infantil en la que se abordó la prevención del maltrato infantil. “Hay que tener más alerta para detectar los casos de maltrato infantil que se están produciendo en los colegios”, dice Tomás Aller, coordinador de la Federación para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI). “El maltrato infantil es una realidad desconocida y por lo tanto hay que tener mecanismos para sensibilizar a la sociedad y ayudar a tomar conciencia”.



De 10:00 a 12:00 horas

OPINIÓN Y DEBATE DE LOS EDUCADORES

OPINIÓN

Lecciones para evitar el maltrato infantil

LA ESCUELA DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA HA ORGANIZADO UNA JORNADA DE ESTUDIOS PARA CONOCER LA REALIDAD DE LOS MALOS TRATOS ENTRE LOS MENORES

La Facultad de Educación de la Universidad Pontificia Comillas ha organizado la jornada de estudios “Prevención y sensibilización de los docentes y padres de los malos tratos infantiles”, que se celebró el día 27 de octubre en el aula magna de la facultad.

La profesora de Ciencias de la Educación y Coordinadora del curso, Virginia Cuevas, comentó que esta jornada tiene como objetivo sensibilizar a los docentes y padres de los malos tratos infantiles. “Es importante tener más alerta para detectar los casos de maltrato infantil que se están produciendo en los colegios”, dice Tomás Aller, coordinador de la Federación para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI). “El maltrato infantil es una realidad desconocida y por lo tanto hay que tener mecanismos para sensibilizar a la sociedad y ayudar a tomar conciencia”.



La profesora Virginia Cuevas, de la facultad de Educación Comillas.

Según Cuevas, es importante tener más alerta para detectar los casos de maltrato infantil que se están produciendo en los colegios. “Es importante tener más alerta para detectar los casos de maltrato infantil que se están produciendo en los colegios”, dice Tomás Aller, coordinador de la Federación para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI). “El maltrato infantil es una realidad desconocida y por lo tanto hay que tener mecanismos para sensibilizar a la sociedad y ayudar a tomar conciencia”.

Como actividad paralela, la Universidad Pontificia Comillas organizó una exposición sobre el maltrato infantil en el aula magna de la facultad.

El objetivo de la jornada es sensibilizar a los docentes y padres de los malos tratos infantiles. “Es importante tener más alerta para detectar los casos de maltrato infantil que se están produciendo en los colegios”, dice Tomás Aller, coordinador de la Federación para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI). “El maltrato infantil es una realidad desconocida y por lo tanto hay que tener mecanismos para sensibilizar a la sociedad y ayudar a tomar conciencia”.

Los objetivos de la jornada son sensibilizar a los docentes y padres de los malos tratos infantiles. “Es importante tener más alerta para detectar los casos de maltrato infantil que se están produciendo en los colegios”, dice Tomás Aller, coordinador de la Federación para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI). “El maltrato infantil es una realidad desconocida y por lo tanto hay que tener mecanismos para sensibilizar a la sociedad y ayudar a tomar conciencia”.



Con la colaboración y financiación de:

